

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Demetrio David Delgado Navalpotro, don David Peña Castro, don Francisco Javier Burgos Gómez, don Carlos Martín Fernández, don Juan Manuel Villar Aranda, don Julio Vadello Jiménez, y don Antonio González López, contra Fondo de Garantía Salarial e “Instala Soluciones, Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 823 de 2011, se ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial e “Instala Soluciones, Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezcan el día 10 de enero de 2012, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Instala Soluciones, Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.760/11)